

crear una inteligencia precursora de una acción entre todos aquellos Estados, que han de mirar siempre en la Península Ibérica su más fiel amigo y su más desinteresado consejero.

Aprovechar la negociación de tratados para incluir en todos ellos una cláusula como la que figura en el tratado entre Chile y Colombia de 7 de Septiembre de 1880, ó como el firmado entre España y el Ecuador, será siempre buena política, á la cual suscribirán con gusto España y Portugal; pero no será la política, que inspira el tema, que se discute, ni la que realice el gran pensamiento jurídico, que envuelve. El hecho solo del Congreso, aquí reunido, tiene una significación tan superior á todo acto individual, que, cuanto en él se trate, ha de tener por necesidad la resonancia y transcendencia de una aproximación de nacionalidades separadas por el espacio y divorciadas por olvidados sucesos, pero aproximadas y deseosas de identificarse por su origen, por sus necesidades y por sus esperanzas.

Sólo entonces podría encontrarse una fórmula de hacer eficaz el arbitraje, fórmula no genérica ni extensiva á otros casos, sino peculiar y privativa de las relaciones entre la Península ibérica y los pueblos ibero-americanos. La sanción de este arbitraje estaría en la misma idea que la engendra y que le eleva á la categoría de estado jurídico entre ambos pueblos. Unida y congregada la América latina, sus representantes llevarían su voz, como los de España y Portugal llevarían las de las antiguas metrópolis.

Una divergencia entre intereses tan altos y representaciones tan poderosas, no podría probablemente llegar jamás á un rompimiento; pero si por desgracia llegase, si el arbitraje no pudiera realizarse en términos para todos igualmente aceptables, la masa de relaciones, la fuerza y el vigor de los lazos creados entre estas dos comunidades de pueblos, decidiría á sus Gobiernos á encontrar una fórmula de avenencia, que tal vez no hubiera sido posible hallar ni en todo caso fácil de hacer respetar, si se tratase de naciones aisladas, discutiendo entre sí cuestiones limitadas á sus propios intereses.

Todas las ideas, pues, se concretan y modifican al traerlas á este terreno, en el cual la contestación al tema se hace perfectamente clara y terminante. Es grande la conveniencia de